

# **Comité Directivo Alianza Productiva Cacao Nariño**

## **ECOCACAO**

Invitación a presentar propuestas para **LA CONTRUCCIÓN DE CAJONES FERMENTADORES Y MARQUESINAS PARA EL BENÉFICO DE CACAO** con destino a la Alianza Productiva denominada “PRODUCCION DE CACAO BAJO UN SISTEMA AGROFORESTAL COMO APORTE A LA CONSTRUCCION DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA”

### **PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS**

#### **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.**

## **1. RECOMENDACIONES INICIALES**

### **LEA CUIDADOSAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO**

Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.

Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sea requerido.

La presentación de la propuesta autoriza al Comité a verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que el Comité la rechace y/o dé de aviso a las autoridades competentes.

La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los Proponentes para la presentación de la oferta.

## **2. INVITACION**

Los presentes Términos de Referencia establecen las condiciones y requisitos que deben ser considerados por los proponentes para **LA CONTRUCCIÓN DE CAJONES FERMENTADORES Y MARQUESINAS PARA EL BENÉFICO DE CACAO** en el marco del proyecto “Producción de cacao bajo un sistema agroforestal como aporte a la construcción de paz en el municipio de Nariño Antioquia”

El proponente deberá leer y examinar cuidadosamente estos Términos de Referencia, los cuales se constituirán en parte integral del contrato, en caso de que sea seleccionado.

## **3. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Las siguientes son las fechas definidas por el Comité para llevar a cabo el proceso de selección. **Comité Directivo Alianza Productiva Cacao ECOCACAO Nariño**

## **Comité Directivo Alianza Productiva Cacao Nariño**

### **ECOCACAO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta	Del 10 al 16 de mayo de 2018
Plazo máximo de presentación de propuestas	Hasta el 16 de mayo de 2018 a las 5:00 p.m.
Evaluación de Propuestas	17 de mayo de 2018
Selección de propuesta y comunicación de oferente seleccionado	17 de mayo de 2018
Confirmación de aceptación	17 de mayo de 2018

#### **4. OBJETO**

El Comité Directivo de la Alianza, a través de convocatoria abierta solicita la presentación de cotización para adjudicar – PREVIO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN - contrato para **LA CONTRUCCIÓN DE CAJONES FERMENTADORES PARA LA FERMENTACIÓN DE GRANOS DE CACAO, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS Y MANTENIMIENTO CASA ELBAS PARA EL SECADO DE CACAO** en el marco del proyecto, a todo costo (materiales, transporte y mano de obra) de acuerdo con las siguientes especificaciones:

##### **4.1 Construcción de marquesinas**

Construir 33 marquesinas modelo Fedecaco, en los predios de 33 productores localizado en la zona rural del municipio de Nariño Antioquia.

##### **4.1.1 características de las marquesinas**

###### **4.1.1.1 Cubierta:**

La estructura tiene la forma de techo en **V** con dos (2) caídas de agua, con las siguientes dimensiones:

Largo: **4,5 metros**

Ancho: **3 metros**

Altura del suelo al caballete central: **2,1 metros**

Alturas laterales (dos): **1,2 metros**

###### **4.1.1.2 Características de la cubierta secadores tipo marquesina**

Se cubrirá con plástico transparente tipo Agrolenne calibre 6 con filtro UV, colocado en V. Para la elaboración del techo se debe tener en cuenta que la altura es de 2,10 metros del piso al caballete, con una cortina plástica que deberá subir y bajar para permitir la aireación, el techo por el frente se construiría con el plástico, unas cortinas que facilitarían la entrada y salida de peatones que manipulen el grano de cacao durante el proceso de secado, deberá ir un corredor de 1,53 por 0,7 mt al centro.

La madera que se utilizará para sostener la infraestructura debe ser madera en buen estado, la cual lleva en el centro 6 postes de cuatro caras, se enterrarían 0,60 mt, a los

## **Comité Directivo Alianza Productiva Cacao Nariño**

### **ECOCACAO**

lados lleva 6 postes 3 por cada lado, enterrados 0,40 mt. Las maderas enterradas deben inmunizadas.

#### **4.1.1.3 Paseras de secado estáticas:**

Dos mesas laterales de 1,85 mt de ancho por 3 mt de largo, y una mesa en la mitad de 0,78 mt de ancho por 1,47 mt de largo.

Debe utilizarse para su construcción, madera de muy buena calidad en duración y resistencia. Las patas que sostienen las camas se harán en madera inmunizada, con una altura de 1,10 m, de los cuales, 30 cm serán enterrado, quedando 80 cm de alto. Para las mesas de secado se deberá usar madera blanca completamente seca (12% de humedad) sin contenidos de preservantes (ACPM, gasolina, aceite u otras sustancias), la mesa debe llevar encima por los bordes varetas de 1 x 3,5 pulgadas de grosor, para evitar la salida del grano de cacao; utilizar madera fina, así mismo las tablas de la mesa secadora deberán ser traslapadas para evitar que queden espacios entre unas y otras, con 10,5 pulgadas de ancho en cada tabla, los materiales a utilizar deben ser con licencias de extracción y transporte vigentes de bosques cultivados.

Opciones de madera a utilizar: caracolí, coco cristal, almendrán, majagua, fresno, maderas blancas.

#### **4.3 Construcción de fermentadores**

Construcción de 33 cajones fermentadores tipo escalera, el cual esta constituido por tres cajones todos de 80 centímetros de ancho x 60 centímetros de largo por 50 centímetros de profundo. El primer cajón con mayor elevación del suelo es de 110 centímetro hasta la base del cajón, el segundo 105 centímetro hasta la base y el ultimo 95 centímetros.

### **5. TIPO O MODALIDAD DE CONTRATO A CELEBRAR**

Luego de la selección del proponente se ordenará por parte del Comité Directivo, la elaboración de un contrato de construcción y suministro, de conformidad con las normas civiles y mercantiles vigentes en Colombia.

### **6. VALOR DEL CONTRATO**

El valor total del contrato estará determinado por el valor de la propuesta que resulte seleccionada, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos.

### **7. FORMA DE PAGO**

El pago se hará mediante transferencia bancaria desde el fideicomiso **ECOCACO** a la cuenta de banco suministrada por el proveedor, se harán 3 pagos contra acta de recibido por cada una de las entregas que tendrán periodicidad mensual (cuatro entregas, una cada mes), para totalizar lo contratado.

## **Comité Directivo Alianza Productiva Cacao Nariño ECOCACAO**

El pago se hará sobre cumplimiento del objeto contractual a conformidad de la OGA, con visto bueno por parte de la supervisión. El pago se realizará según la disponibilidad presupuestal del fideicomiso.

La Entidad Contratante practicará retención en la fuente (en el caso que aplique) y los impuestos que sean del caso sobre la forma de pago del Contrato.

### **8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El Contrato se ejecutará en la zona donde se encuentren ubicados los 33 participantes de la alianza del Municipio de Nariño, Departamento de Antioquia, ver cuadro siguiente:

<b>Nro. participantes</b>	<b>VEREDA</b>
6	Carmelo
2	El Caraño
2	Guamal
2	La Hermosa
3	La Iguana
2	Morro Azul
4	Nechi
1	Puente Linda
4	San Pablo
4	San Pedro Abajo
3	Uvital

### **9. DURACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato objeto del presente proceso de selección tendrá una duración máxima de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

### **10. SUPERVISION**

El contrato será supervisado por la Organización Gestora Acompañante **-OGA-** Corporación CEAM a través de la coordinadora de la Alianza Marta Inés Duque Jiménez y el encargado del Plan Técnico Productivo.

### **11. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA**

- Fotocopia de la cédula de la persona natural o del representante legal **si es persona jurídica**
- Cámara de Comercio o su equivalente, con fecha de expedición no mayor 30 días **si es persona jurídica**
- Fotocopia del RUT actualizado y legible

## **Comité Directivo Alianza Productiva Cacao Nariño**

### **ECOCACAO**

- Composición accionaria de los socios firmada por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en donde se especifique nombre completo de cada socio, cédula de ciudadanía y % de participación de cada uno **si es persona jurídica (si aplica)**
- Estados financieros certificados del año en curso **si es persona jurídica (si aplica)**
- Fotocopia legible de la última Declaración de Renta presentada **(si aplica)**
- Acta de constitución (acta que se presentó en la Cámara de Comercio para la creación de la empresa) si es persona jurídica **(si aplica)**
- Capacidad de contratación del representante legal o autorización del órgano social competente si es persona jurídica **(si aplica)**
- Cotización que contenga las condiciones expresadas en los presentes términos de referencia
- Certificados de experiencia en actividades similares

**NOTA: lo anterior no da puntaje, sin embargo, es requisito para la evaluación de la propuesta, por favor verifique que se adjunte todo lo necesario.**

#### **12. RECEPCION DE PROPUESTAS**

Se recibirán las propuestas en sobre cerrado en una de las siguientes direcciones electrónicas: oga@[corpoceam.org](mailto:corpoceam.org) y agricultura@narino-antioquia.gov.co

Para mayor información y aclaraciones escribir al correo electrónico: oga@[corpoceam.org](mailto:corpoceam.org)

**NOTA IMPORTANTE:** Para todos los proveedores aplica la verificación en SARLAF para determinar que el proveedor no esté inhabilitado para contratar con el estado. Remita todos los documentos con la propuesta.

#### **13. ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS**

Se realizará en la Oficina de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente del Municipio de Nariño, en reunión ordinaria del Comité Directivo de la Alianza (CDA) quien es el órgano encargado de hacer el estudio, evaluación y elección de la Propuesta a realizarse a partir de las 10:00 a.m. del día 17 de mayo de 2018.

Nota: No se devolverá la documentación presentada.

#### **14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

<b>PERSONAS JURÍDICAS CRITERIOS</b>	<b>CALIFICACIÓN MÁXIMA</b>	<b>CRITERIO DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Valor	50	Costo total de la propuesta	100%
Experiencia	20	Certificada en construcciones similares	100%
Capacidad financiera	15	Entrega de estados financieros	100%
Actividad comercial	15	Coherencia con el objeto social de la empresa	100%
<b>TOTAL, PUNTOS</b>		<b>100</b>	

**Comité Directivo Alianza Productiva Cacao Nariño**  
**ECOCACAO**

<b>PERSONAS NATURALES CRITERIOS</b>	<b>CALIFICACIÓN MÁXIMA</b>	<b>CRITERIO DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Valor	50	Costo total de la propuesta	100%
Experiencia	50	Certificada en construcciones similares	100%
<b>TOTAL, PUNTOS</b>		<b>100</b>	

Para establecer el puntaje por valor de los elementos se le darán 50 puntos a la propuesta más económica y cero puntos a la de mayor valor, propuestas intermedias se les asignará un puntaje entre cero y cincuenta, proporcional al valor.

Para establecer el puntaje por experiencia se le darán 20 o 50 puntos (según el caso) a la propuesta que presente mayor experiencia y cero puntos a la menor, propuestas intermedias se le asignará un puntaje proporcional al valor.

Para establecer el puntaje por capacidad financiera se le darán 15 puntos a la propuesta que presente mayor músculo financiero y cero puntos a la menor, propuestas intermedias se les asignará un puntaje entre cero y cincuenta, proporcional al valor.

Para establecer el puntaje por Actividad comercial se le darán 15 puntos a que el objeto social sea coherente con la propuesta y cero puntos a la que no presente relación.

Firmado,

**MARTA INÉS DUQUE JIMENEZ**  
Alianza productiva **ECOCACAO**  
Coordinador Fideicomiso **OGA CORPORACIÓN CEAM**

# Comité Directivo Alianza Productiva Cacao Nariño ECOCACAO

## DISEÑOS DE LA MARQUESINA

